

329.35

145

cong. Extraord.



Stm

# CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1895

## IARIO DE LOS DEBATES

DE LA

# H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta Preparatoria del Miércoles 4 de Diciembre  
de 1895.

Presidida por el H. Señor Denegri

Abierta á h. 20 m. p. m. con asistencia de los siguientes señores: Aguilera, Alcalá, Amézaga, Angulo, Arbayza, Ballón, Bendezú, Bernales, Bocángel, Boza, Cáceres J., Cáceres L., Calle, Carbajal, Loayza, Ordóñez, Carpio Rivero, Carrasco, Catañeda J. C., Catañeda A., Castillo, Clícano G., Delgado, Díaz, Díaz Burga, Fez Canseco, Durand J., Echenique, Jua M., Echenique José M., Espinoza, Fernández D. S., Fernández J. P., Fuentes Castro, Ganoza, Gil, Giraldo, Herrera, Ima y Ossa, La-Torre B., La-Torre J. M., Loli, Lora y Cordero, Lora, Maldonado, Merino, Montes, Montoya, Morote, Pizarrí, Polar, Pozo, Portugal, Ramos F., Ramos J. F., Ramos Pacheco, Raygada, Ríos, Rodríguez Ramírez, Rodríguez Veliz, Seminario E., Seminario O., Soliz, Tejada, Valega y Vidaurre.

Faltaron con aviso los señores: Larrauri y Leguía y Martínez.

El señor Presidente manifestó que los Representantes se hallaban reunidos con motivo del decreto del Gobierno, convo-

cando á Congreso Extraordinario, decreto que aun no había sido comunicado.

En seguida se leyeron los artículos del Reglamento referentes á las Juntas Preparatorias, y se pasó á dar cuenta de los documentos siguientes:

### OFICIOS

De los HH. Diputados propietarios por Otuzco, Trujillo, Jaén y Huancayo, pidiendo se llame á sus suplentes por no poder ellos concurrir á las sesiones del Congreso Extraordinario.

S. E. puso en discusión la licencia solicitada por el H. Diputado por Jaén, la que fué acordada.

El señor Tejada, pidió constara su voto en contra.

Los demás oficios pasaron á la orden del día.

El H. señor La-Torre J. M. pidió se publicaran avisos en los periódicos citando á los Representantes para el próximo día.

El señor Presidente atendió el pedido.

### Orden del día.

Se acordó llamar á los suplentes á que se refieren los oficios de que se da cuenta en

el despacho, y á los de Huaráz y Pombamba.

En votación nominal y por unanimidad de votos, se calificó á los Diputados suplentes por Huancayo, Otuzco, Jaén y Trujillo: señores J. M. García, Justo Méza, Cecilio R. Montoya y Carlos Rossel y Cacho.

S. E. hizo las respectivas proclamaciones.

El H. señor Ramos Pacheco pidió, que habiéndose ausentado el H. señor Romaña, se calificara al Diputado suplente por Arequipa señor José María Corzo; así se efectuó, y además se calificó al suplente por Caylloma señor Modesto Málaga.

Ambos fueron proclamados.

El señor Luna solicitó se calificara al suplente por Lampa.

El señor Montes, que se hiciera igual cosa con su propio suplente.

El señor Fuentes Castro, que se califica-  
ra al suplente por Huaraz.

El señor Tejada, que se calificaran á todos los suplentes de una vez.

S. E. puso en discusión el pedido de este último señor.

Hablaron en diferente sentido los HH. señores Espinoza, La-Torre J. M., Montes, Tejada y Ramos Pacheco.

Consultada la Junta, desechó el pedido del señor Tejada.

El H. señor Montes pidió que constara su voto en favor.

Finalmente se calificó y proclamó á los señores Aurelio Montesinos, Carlos M. López, Pedro N. Zevallos, Mariano Benjamín Oliveros, Enrique T. Chocano, Pedro Celestino Castillo y Mariano Luna, Diputados suplentes por Cotabambas, Huaraz, Unión, Pomaipampa, Moquegua, Cangallo y Anta, respectivamente.

A indicación de S. E. y después de las observaciones de los HH. señores Carpio Rivero, Luna, Seminario H., Calle y Montes, se aplazó la calificación del Diputado suplente por la provincia de Lampa.

Se dió lectura á un oficio del H. señor Romaña, comunicando que se ha ausentado de esta Capital y no le será posible concurrir á las sesiones.

Se mandó archivar.

No habiendo otro asunto de qué tratar, S. E. manifestó que se ponía en discusión el punto de que quien debía ocupar la Presidencia, por falta del Presidente y Vicepresidentes.

Los señores Representantes dijeron que el caso estaba previsto en el artículo 5º del capítulo 3º del Reglamento interior de las Cámaras.

Después de lo cual, se levantó la sesión,

citándose para el próximo día á la hora de Reglamento.

Eran las 4 h. 40 m. p. m.

Por la Redacción—

C. A. VELARDE CANSECO.

Sesión de instalación del Jueves 5 de Diciembre

de 1895

Presidida por el H. señor Chaparro

Abierta á las 2 h. 30 m. p. m. S. E. ha declarado instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara en la Legislatura Extraordinaria de 1895.

En seguida se leyó el acta de la anterior y se aprobó sin observación.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

#### OFICIOS

Del H. señor Diputado por la Provincia de Cafete, participando, que por enfermedad no le es posible asistir á las sesiones.

Se mandó archivar.

Del H. Diputado por la Provincia de Lima, señor Denegri, manifestando que no creyéndose con título para desempeñar la presidencia de la H. Cámara, y no serle posible, además, cumplir las obligaciones de dicho cargo, se encuentra en el caso de hacerlo presente, para que se resuelva lo conveniente.

Prévias las explicaciones de S. E., se mandó archivar.

Del H. señor Representante por Lampa, comunicando que asuntos urgentísimos de familia le obligan á ausentarse de esta capital, por lo que solicitase llame á su suplente Sr. Luis Béjar.

Se mandó agregar á sus antecedentes.

Del H. señor Bentín, Diputado por la Provincia de Huarochiri, solicitando licencia mientras duran las sesiones de la Legislatura Extraordinaria, con motivo del mal estado de su salud.

Consultada la H. Cámara concedió la licencia; y acordó llamar al suplente señor Pedro F. Galloso.

Antes de pasar á la orden del día, el H. señor Seminario O., solicitó se consultara á la Cámara, si se llamaba al suplente por Lima, en reemplazo del señor Durand A., que había manifestado, no concurrir á las sesiones de la presente Legislatura.

Hecha la consulta, la H. Cámara lo acordó.